

à vosotros oye, à mi oye; el que à vosotros desprecia, à mi desprecia. (Luc., X, 16.)

Estas y otras razones, de las innumerables que han aducido los Santos Padres, evocaría á su mente el gran Felipe; pero aunque esto no fuera, basta un poco de mediana educación para manifestarse respetuosos con los ministros del santuario; pues es propio sólo de hombres depravados el lastimar los sentimientos religiosos de sus semejantes.

6. Instructivo sobremanera es el caso que ocurrió en el año de 1867. Un respetable sacerdote que se dirigía á Alcalá, se colocó en el coche del tren donde se hallaban cinco ó seis artesanos jóvenes, quienes, con el objeto de mortificarle, y sin respetar su silencio, pues que pasaba el camino leyendo devotamente su *Breviario*, empezaron á hablar contra los curas y contra la religión. Nuestro buen sacerdote no dijo una palabra; mas cuando llegó á la estación en que había de bajar, y al despedirse, les dijo:—Hasta más ver, hijos míos.—¿Por qué hasta más ver?—(dijo uno de ellos).—¿En dónde nos hemos de encontrar?—Aquí; muy cerca, en el presidio inmediato, de cuyo establecimiento soy el capellán.

Con efecto; sus presentimientos fueron realizados. En una de las cuerdas de presidiarios destinados al establecimiento penal de Alcalá, el sacerdote reconoció á dos de sus compañeros de viaje, condenados por delito de robo y vagancia. (Casanueva, *Catec. en ejemp.*)

¡Cuánto enseña este ejemplo! Bien puede afirmarse que todos cuantos insultan y escarnecen al clero es, ó por falta de educación, ó por odio sectario á la religión de Jesucristo; por el contrario, las personas sensatas y cristianas miran siempre con profunda reverencia al estado sacerdotal. Citaremos algunos ejemplos que lo confirmen.

7. De San Antonino leemos en su vida que tan luego como veía á un sacerdote, se descubría humildemente la cabeza, y le pedía la bendición.

La Beata María Ogniacense besaba con reverencia las huellas que en la tierra dejaban estampadas los pies de los sacerdotes (1).

San Francisco de Asís solía decir que si él se encontrara al mismo tiempo con un Santo bajado del cielo y con un sacerdote de la tierra, primero besaría la mano al sacerdote, y después haría reverencia al Santo (2).

(1) *Pedag. Cristiano*, parte 1.^a, cap. VI, § 4, n. 5.

(2) San Buenaventura, en la Vida de San Francisco, cap. IV.

Y porque no se diga que citamos ejemplos únicamente de Santos, recordaremos al gran emperador Constantino, quien en el sagrado Concilio de Nicea entraba con tal reverencia, que no osaba levantar los ojos, y permanecía en pie, hasta que los ministros de la Iglesia le instaban á que tomara asiento, y entonces lo hacía en una pequeña silla, inferior á la de los sacerdotes, á quienes veneraba de tal manera, que decía muchas veces: «Si yo viera que un sacerdote pecaba, le cobijaría con mi manto (1).»

8. De esta manera quiere el Señor que sean honrados y venerados los sacerdotes, como representantes suyos en la tierra; mas, en virtud de lo dicho, parécenos estar oyendo decir: «Pero, señor, si estamos presenciando que algunos sacerdotes son perversos y aun peor que seglares: ¿cómo es posible que los veneremos?» ¿Cómo? Mirándolos con los ojos de la fe. Sean comoquiera, hay que venerarlos; no en lo que tengan de malos, sino en lo que tienen de sacerdotes. Así lo declaró el Sumo Pontífice Nicolás IV, quien escribiendo al emperador Miguel III, le dijo: «A los sacerdotes, sean como fueren, hay que honorificarlos en todas partes, no por ellos en cuanto hombre, sino por amor de Dios, de quien son ministros. Conviene que atendáis ¡oh Emperador! no á cuáles sean los sacerdotes del Señor, sino á los que hablen en nombre de Dios. Los presbiteros que se sientan en la iglesia no son en manera alguna inferiores á aquellos escribas y fariseos que tomaban asiento en la cátedra de Moisés, y de ellos dijo el divino Salvador: *Todo cuanto os dijeren, hacedlo; pero no imitéis nunca sus obras malas* (2).

9. Esto dijo aquel Sumo Pontífice, y esto decimos nosotros. Ciertamente que en los sacerdotes, como encarga el sagrado Concilio de Trento, es necesario que todo sea santo; que su porte, sus ademanes, sus conversaciones y todas las demás cosas estén llenas de gravedad é inspiren sentimientos piadosos. Ciertamente que los sacerdotes, como advierte San Agustín, desde el momento mismo en que son ordenados les incumbe de un modo especial la obligación de ser santos. Ciertamente que deben ser, añade Santo Tomás, de una conciencia purísima delante de Dios, y de reputación excelente en presencia de los hombres. Ciertamente; todo esto es muy cierto, y por fortuna, y para gloria de Dios, hay innumerables que poseen la santidad hasta el heroísmo; pero aun suponiendo que algunos no

(1) Euseb.: *De Vita Constant.*, lib. III, *Pedag. cristiano*, lugar citado, n. 4.

(2) Baronio, año de 865.—Véase Lohner, *verbum Sacerdos*.

sean tan fervorosos y perfectos, ó que dejen mucho que desear, no por eso han de ser ultrajados de los fieles, sino que, *en cuanto sacerdotes*, deben ser respetados y venerados; porque su carácter sacerdotal no se borra con ninguna maldad, ni aun en el infierno mismo, pues allí le conservarán para su mayor tormento, y si como hombres desreglados nada merecen, como ministros de Dios y como dispensadores de sus misterios lo merecen todo.

Es decir, que aun cuando realmente algunos sacerdotes sean indignos por sus costumbres menos rectas, sin embargo, son legados de Dios, y bajo este título, siquiera por la dignidad de la legación, merecen ser respetados y honorificados. Un sacerdote indigno de tal dignidad, será, por decirlo así, una perla arrojada al cieno; mas la perla siempre es perla, siempre conserva su valor intrínseco y siempre tiene grande estimación. He aquí por qué el Señor en las santas Escrituras, hablando de los sacerdotes, y sin hacer distinción de buenos ó malos, dice: *Cuidado que no toquéis á mis Cristos, porque será tanto como tocarme en la pupila de mis ojos* (1).

Así lo han considerado siempre nuestros mayores, padres y maestros en la fe; oigamos como muestra á uno de ellos; dice así: «Honrando al sacerdote, que por su mala vida no merece honra, claramente das á entender que en él honras á Cristo, y que por su amor sólo honras á su ministro; y que estimas en tanto la dignidad que le ha dado, que no basta su mala vida para que dejes de darle esta honra, pero si se la quitas, es señal de que estimas en poco su dignidad, y por esto dijo San Ignacio, mártir (Epist. 10, ad Smirnenses): *El que dejare de honrar á los sacerdotes, deja de honrar á Dios y á Jesucristo primogénito entre toda criatura*. Y si no has de cesar de honrar al sacerdote por ser malo, mucho menos por ser pobre; porque si solamente honras al rico, noble y poderoso, clara señal es de que le honras con honra mundana, por sus riquezas y nobleza y por el mando que tiene en el mundo, no por ser sacerdote de Cristo; pues no honras al pobre que es tan sacerdote como el rico. Has de tener por suma dicha, como lo hacía Santa Catalina de Sena (léese en su vida) besar la tierra que él pisa, reconociendo en él al mismo Cristo. Pues por esto juntó el Eclesiástico ambas honras, cuando dijo: *Con toda tu alma teme á Dios y reverencia á sus sacerdotes y hónralos*. (Ecl., VII, 31-33.)—Más

(1) Noli tangere Christos meos: qui tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei. (Zach., II, 8.)

seguro será excusar cuanto se pudiere las faltas de los sacerdotes, ó cerrar los ojos para no verlas, á semejanza del gran Constantino cuando no quiso leer los memoriales de las quejas referentes á los ministros del Señor. De cuyo ejemplo se aprovecha San Gregorio (lib. IV, Epist. 75) para pedir al emperador Mauricio que honre mucho á los sacerdotes, pues Dios los honra tanto, que los llama ángeles y dioses (La Puente, *Del estado ecles.*, cap. XIV, núm. 5.)

10. Pues bien: si los sacerdotes son en sí mismos cosa tan sagrada y tan querida de Dios, que forman como las niñetas de sus ojos; si por su excelsa dignidad y potestad divinas merecen más veneración que todas las dignidades de la tierra; si su vida es toda ella un continuo ejercicio de abnegación y de sacrificio, ya en el altar y en el púlpito, ya en el confesonario y en las catequesis, ya en la cabecera de los enfermos, en las pestes, en las misiones más allá de los mares, y todo por el bien espiritual y aun material de sus semejantes en el mundo entero..., digasenos, por Dios, cómo deben considerarse, respetarse, amarse y venerarse tales seres, que así viven y que así se sacrifican hasta el extremo de perder su vida ó derramar su sangre, á imitación de su divino Maestro.

11. ¡Oh! ¡Triste es decirlo! En estas sociedades contemporáneas, por parte de los sectarios, apenas si hay en el universo seres más vituperados, más calumniados y más aborrecidos que los sacerdotes de Cristo. El divino Salvador dijo á sus discípulos: *He aquí que os envío como ovejas en medio de lobos* (1), y en realidad de verdad los impíos se cuidan de dar á esta frase profética entero cumplimiento.—¿Por qué? Nadie lo ignora; porque el sacerdocio camina exhalando por todas partes el suavísimo perfume de las virtudes cristianas y de las enseñanzas de Jesucristo, oponiendo un dique continuo á la libertad desenfrenada de las muchedumbres, y éstas no quieren santidad, ni doctrina, ni Cristo, ni dique alguno á sus pasiones. Esta es la triste historia y esta la triste realidad que todos presenciamos.

Nerón, el tirano, el perseguidor implacable de los cristianos, hacía revestir á los santos mártires con pieles de lobo y de zorro y los arrojaba así á los perros. á fin de que, engañados por las apariencias, estos animales los hiciesen pedazos. Otro tanto hacen los impíos con los sacerdotes: los calumnian, los presentan como hombres voluptuosos, astutos, crueles, inexorables, como si dijéramos,

(1) Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum. (Matth., X, 16.)

los revisten de pieles de fieras, á fin de que el populacho, que es fiera de muchas cabezas, los despedace con los dientes del escarnio, con la ridiculez, la maledicencia y la calumnia. (Gridel, en Ortúzar.)

12. Dicen. para excusarse, que los sacerdotes son malos, y no reflexionan que ni aun malos los merecen. Si Dios hubiera querido que los hombres fuesen gobernados en lo espiritual por ángeles, sin duda los hubiera enviado; pero hoy, tales están los ánimos de los impíos, que ni aun los ángeles estarían á cubierto de su malignidad, como allá en el principio no lo estuvieron los Apóstoles, ni aun el mismo Hijo de Dios, de las calumnias y furor de los judíos. Mas dejando esto, para que lo remedie el Señor en su misericordia, único que puede hacerlo, pondremos término á este capítulo con algunas consecuencias prácticas que conviene recordar á todo fiel cristiano.

§ II

REGLAS DE CONDUCTA QUE HAN DE SEGUIRSE EN LA PRÁCTICA

13. Respeto al sacerdocio, por su misión divina.—**14.** Por su ministerio y carácter sacerdotal.—**15.** Sumisión y veneración que le es debida.—**16.** Protección á sus personas y oración por ellos.—**17.** Favorecer las vocaciones eclesiásticas.—**18.** Conclusión.

De todo lo dicho en los capítulos precedentes síguese, por ineludible consecuencia, que los fieles cristianos deben tener para con los sacerdotes *respeto profundo, sumisión religiosa y veneración tierna*, especialmente hoy que se hallan tan vilipendiados por los hombres malos.

13. hay cosa más debida, ni más edificante, ni que más enaltezca á los hombres, que mostrar públicamente su *profundo respeto* á los ministros del Señor. Cuando así obran, no es á ellos á quienes principalmente honorifican, sino á Jesucristo, cuyas veces hacen. *Los sacerdotes son enviados por Jesucristo, como Jesucristo lo fué por su Padre celestial* (Joann., XX, 21); y al modo que quien ve á Jesús ve al Padre, así, por semejanza, los que ven á los sacerdotes deben ver en ellos á Jesús, toda vez que ocupan su lugar y *obran en su nombre*. (II Cor., V, 20.)

Allá por los años 1540, el P. Fr. Domingo de la Cruz, religioso dominico, fué enviado como embajador al emperador Carlos V.

Hallábase éste en Alemania, y como oyendo un sermón en día de grande concurso de gentes viese al religioso embajador de pie y á la espalda de su silla, se levantó al punto el gran Monarca, y en veneración al estado sacerdotal y al hábito religioso, le ofreció su silla. El humilde hijo de Santo Domingo rehusó la atención; mas el César permaneció en pie hasta que, mandando traer otra silla y poniéndola á su lado, tomó asiento en ella el sacerdote, dando con esto el Emperador un ejemplo sublime del respeto que se debe al sacerdocio católico. (Barón, *Luz de la fe*.)

14. Pero el respeto debido al sacerdote se funda, no sólo en su misión divina, sino en su cualidad de *amigo especial de Jesucristo* (Joann., XV, 15) y en las sagradas funciones que desempeña, puesto que él hace, ya que Dios descienda á las almas y que las almas suban á Dios, ya que el Señor sea conocido, amado y servido de dichas almas, y que éstas, cuando se hallen enfermas, sanen, y cuando estén muertas, resuciten. ¿Quién no ha de respetar profundamente á los sacerdotes, considerando en ellos el *carácter sagrado* que los hace seres en cierto modo sobrenaturales, con poderes muy superiores á los que poseen los ángeles del cielo?

15. En cuanto á la *sumisión religiosa* á todo cuanto el sacerdote enseñe, ¿cómo es posible no tenerla grande cuando el mismo Jesucristo ha dicho: *El que á vosotros escucha, á mi escucha, y el que á vosotros desprecia, á mi desprecia?* ¿Cómo dudar de la enseñanza del sacerdote cuando su doctrina es la misma de su Obispo, y la de éste la misma del Papa, quien, asistido del Espíritu Santo, Dios está con él, y no puede engañarse ni engañarnos?

16. Por consiguiente, es práctica hermosísima en todo cristiano, no sólo *venerar* á los sacerdotes pública y privadamente, sino rogar mucho á Dios por ellos; ya por *reconocimiento* á los grandiosos beneficios que en el fiel desempeño de su ministerio nos prodigan, ya por el *interés personal* que en ello media, puesto que mientras más santos sean los sacerdotes, más bienes recabarán de Dios para nosotros, y mejor podrán santificar nuestras ánimas; ya porque en ello media *la mayor gloria de Dios*; porque es indudable que Dios es tanto más glorificado, cuanto los sacerdotes de su Iglesia sean más santos, más celosos y más encendidos en caridad divina.

Y no basta *venerar* á los ministros del Señor, pues actualmente, dada la persecución más ó menos encubierta de que son objeto, es preciso protegerlos, ahora contra los ataques continuos de la impiedad, que se desborda contra ellos en palabras, en obras, y sobre todo en la prensa mala y en la caricatura impía, ahora defendien-

do sus derechos y sus intereses materiales, para que puedan atender á las necesidades imprescindibles de la vida, ó bien suministrándoles graciosamente cuanto les fuere necesario.

17. Pero nadie se imagine que con esto lo hemos hecho todo, porque en virtud de las necesidades apremiantes de la Iglesia y de la escasez de personas en el clero, es obra muy importante favorecer cuanto sea posible las vocaciones eclesiásticas indicadas por los superiores jerárquicos, ya sea combatiendo legalmente las leyes civiles injustas que las merman, ya apoyando ó fundando asociaciones religiosas que tiendan á proveer á la Iglesia de Cristo de ministros virtuosos, idóneos y numerosos, cual las necesidades actuales de los pueblos cristianos reclaman.

Es decir, que así como jamás han de ser introducidos en el santuario aquellos que no son llamados por Dios, según el dictamen de los Prelados que rigen la Iglesia de Cristo, así tampoco es lícito nunca oponerse á la voluntad de los jóvenes que se sientan con verdadera vocación. Esto sería enorme crimen por parte de los padres ó parientes, quienes no podrían menos de experimentar en sí mismos los terribles efectos de la maldición divina.

Por otra parte, ¿qué cosa más meritoria ni más agradable á Dios que contribuir copiosamente con todo lo necesario para ayuda de alguna vocación eclesiástica? Ejercitarse en esta buena obra y proveer á la Iglesia de Cristo de un sacerdote más, es prepararse una grande y eterna recompensa para el cielo. El venerable cura de Ars se interesaba vivamente en que se cultivasen las vocaciones religiosas. «¡Felices—decía—los que al morir dejan un sacerdote á la Iglesia! ¡Un sacerdote, obra de sus manos y fruto de su sacrificio!»

18. He aquí, en resumen, lo que ha de tener presente el pueblo fiel en cuanto al respeto y veneración en que ha de ser tenido el sacerdocio católico. Mucho se falta hoy en esto; y por si fuera de algún provecho, concluiremos transcribiendo aquí algunas palabras de San Juan Crisóstomo. Dice así, dirigiéndose á los transgresores: «Cristianos ingratos, ¿es éste el reconocimiento que mostráis por los servicios que os hacen los ministros del Señor? ¿No fuisteis reengendrados en las aguas del Bautismo por las manos del sacerdote? ¿No habéis recibido por su ministerio el perdón de vuestros pecados? ¿No ofrece él por vosotros el augusto Sacrificio, que os da el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo? ¿No son los sacerdotes los que os instruyen, los que reparten á vuestros hijos el pan de la divina palabra, los que os anuncian el reino de Dios,

ruegan por vosotros y os abren las puertas del cielo? (Bib. PP.) El que honra á los sacerdotes, honra á Cristo; el que los injuria, á Cristo injuria; son Vicarios de Jesucristo, y está dicho todo. (S. Crisost., Homil. XVII, *in Matth.*)

Honre, pues, y ame todo cristiano á los sacerdotes como á otros Cristos; ya por lo que son y representan, ya por el bien que nos han hecho y nos hacen; ya, sobre todo, porque esa es la voluntad de Dios y en ello le damos honor y gloria.